

El organismo servirá para mantener y coordinar una decena de bienes

El Concello propone gestionar el patrimonio con una fundación

Cinco administraciones públicas formarán el Patronato, según los estatutos iniciales

LA VOZ | FERROL
 ■ Se llamará Fundación Ría de Ferrol y tiene como objetivo la gestión, mantenimiento y coordinación de los bienes patrimoniales de la ciudad, un organismo que tratará de ser instrumento «eficaz» para alcanzar ese reto en el que anda involucrado Ferrol: convertirse en Patrimonio de la Humanidad para la Unesco.

Los estatutos que regularán esta fundación propuesta por el Concello llevan negociándose meses y el jueves se llevaron a pleno tras las negociaciones entre partidos. No pudieron aprobarse: el punto estaba fuera del orden del día y no se pudo ratificar la urgencia de su debate al ausentarse un edil del gobierno (José Manuel Couce Fraguera, de IF). Quedarán para otra sesión, presumiblemente antes de un mes.

Aunque no pudo llevarse a cabo esa ratificación inicial, el primer teniente de alcalde, Juan Fernández (IF), adelantó a la

corporación los motivos por los que se crea esa fundación: «La Unesco va a mirar que los bienes que optan a ser Patrimonio de la Humanidad estén gestionados con algún sistema y eso es lo que ahora queremos presentar».

Conforme rezan los estatutos que se llevaron al pleno —y que una vez aprobados se expondrán al público para la presentación de alegaciones— hasta cinco administraciones conformarán el Patronato de la fundación: dos ministerios (Defensa y Cultura), la Xunta (a través de su presidente), la Diputación (a través del mismo cargo), la Autoridad Portuaria (con su máximo responsable) y el Concello (con el alcalde y los ediles de Cultura y Turismo). Podrán incorporarse luego otros entes o personas si lo acepta el Patronato.

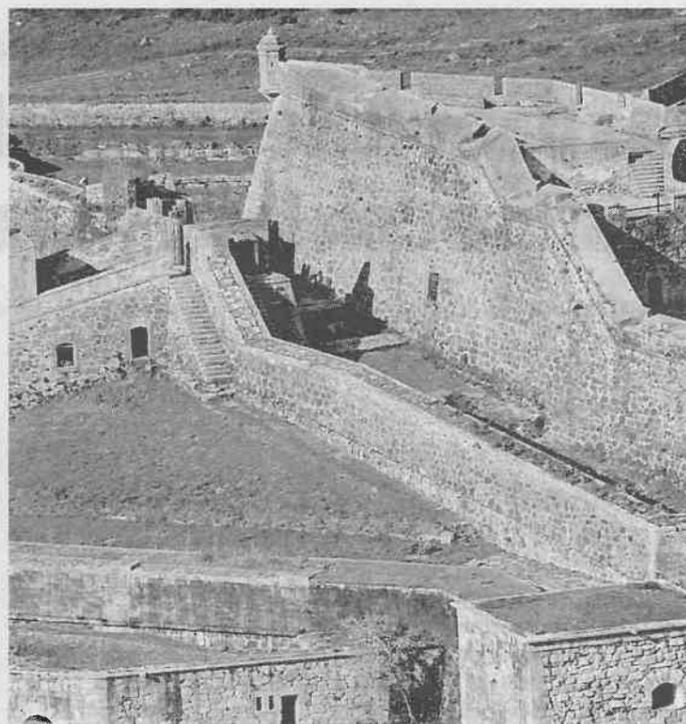
Además, ellos elegirán un presidente, vicepresidente y secretario, así como un comité ejecutivo que representará a la

fundación y que administrará los bienes cedidos. Este comité seleccionará directamente un gerente, un administrador (ambos cargos remunerados) y un conservador, que elaborará los planes directores y dirigirá los centros de estudios que se funden al amparo de la fundación. Esas personas habrán de ser aprobadas por el patronato.

«En el 2008 —detalló Fernández en el pleno— esta fundación debería estar operativa gestionando ya esos bienes». ¿Cuál es ese patrimonio a dirigir? A expensas de que Defensa acceda a la cesión de algunos de sus inmuebles, por lo pronto en los estatutos se detallan una decena de bienes, una decena, todos del Concello y uno del Puerto.

Los bienes

La fundación estará obligada a «mantener los edificios que le fueron cedidos en usos por sus respectivos propietarios durante un tiempo máximo de diez años». La relación de esos inmuebles cedidos la conforman el castillo de San Felipe, el Arsenal civil de A



JOSÉ PARDO

Vista parcial del castillo de San Felipe, propiedad del Concello

Cabana, el reducto de San Juan, el baluarte de Canido, el foso y las alamedas contiguas al Arsenal; también la zona de Prioriño Chico, de la Autoridad Portuaria.

Cedidos también estarán el teatro Jofre y el centro cultural Torrente Ballester, si bien en este caso no para mantener sino para velar por su «coordinación y supervisión». Pendiente quedará que Defensa —que posee la mayoría de bienes susceptibles de entrar en la lista de la

Unesco— o entidades privadas se sumen y cedan también propiedades.

La fundación, se detalla en la propuesta última de los estatutos, se financiará con los recursos que provengan del rendimiento de su patrimonio, ayudas, subvenciones o donaciones. Además, los patronos (las cinco entidades públicas) habrán de consignar en sus presupuestos «las partidas necesarias» para garantizar su mantenimiento.



Voces de Ferrol

Martes 27, de 9:00 a 11:30 h

con Antía Díaz

Programa especial

Campus Universitario

desde el Vicerrectorado de Esteiro

FERROL 105,4 FM



Gobierno local y sindicatos firman los nuevos turnos de la Policía Local tras meses de negociación

LA VOZ | FERROL

■ Responsables de los sindicatos CIG, CC.OO., la Asociación Profesional de Funcionarios y Personal y del gobierno local suscribieron ayer el acuerdo sobre los nuevos turnos para la Policía Local después de más de medio año de negociaciones y sonoras protestas de los agentes. Fuera del acuerdo ya suscrito se quedó UGT.

El acuerdo viene a sustituir uno con el que se opera desde hace 18 años, y trata de conciliar la vida familiar y la profesional. De esta forma, fija un turno rotatorio de trabajo incrementando el número de fines de semana libres, que serán más

de veinte, cuando no llegan a una decena en el anterior. Los policías realizarán ahora 1.673 horas anuales, incluyendo como novedad que dispondrán de 20 minutos diarios para cambiarse de uniforme. Además, dedicarán 32 horas a formación, con independencia de los planes de formación programados para los trabajadores del Ayuntamiento.

«Creemos que supone una mejora en la calidad de vida para los agentes, que redundará en la calidad del servicio que se presta a la ciudad», detallaba tras la firma del convenio el edil de Seguridad, José Manuel Vilarriño.

Una exposición itinerante mostrará el plan de toponimia del municipio

LA VOZ | FERROL

■ Asociaciones culturales y vecinales recibirán a partir de mediados de marzo el nuevo plan de toponimia local que promueve el Concello, esto es, la definición oficial de todos los lugares de Ferrol, dentro de un plan de la Xunta y que en el municipio se lleva realizando desde hace casi dos años. Trata de normalizar a través del

idioma y de la geocartografía cada uno de los puntos de la ciudad, con especial atención a la zona rural.

El 22 de marzo en la Fundación Caixa Galicia se presentará esa exposición con 28 imágenes aéreas del ayuntamiento con los topónimos recogidos por tres técnicas. De esta forma, los ciudadanos podrán realizar propuestas o modificaciones.